CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20153 - RU 2113451
05 NOVIEMBRE 2025 09:11 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de noviembre de 2025, el **distrito de La Matanza, en la provincia de Morropón, región Piura**, conmemora su **sexagésimo primer aniversario** de creación política republicana, un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 15,428 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el 5 de noviembre de 1964, durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema que creó el distrito de **La Matanza**, reconocido mediante la Ley N° 15198, cuyo artículo 1º establece: "Créase en la provincia de Morropón, del Departamento de Piura, el distrito de La Matanza, siendo su capital el pueblo del mismo nombre";

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito La Matanza, en la provincia de Morropón, región Piura, al conmemorar su **LXI aniversario** de creación republicana, reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Orlando Chiroque Anastacio**, alcalde del distrito La Matanza, en la provincia de Morropón, región Piura, para que haga extensivo este saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos y residentes en el distrito **La Matanza**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 3 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/11/2025 12:52:30-0500